ACTA COMPLEMENTARIA DEL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL Nº 02/2017 *ID N° 324.097 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS, DESMALEZADORAS, MOTOMOCHILAS Y MOTOSIERRAS"*

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.)** conformado por: el **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo; el Sr. César Rolón, Director General de Logística; el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Prevención y la Abogada Débora Karina Báez Manzano, Asesor Técnico de la DGAF,** a objeto de proceder a la revisión del informe de evaluación del llamado de referencia, **de acuerdo a lo señalado en la nota DNCP/DNC N° 6262/2018, de fecha 09 de abril** que forma parte de la presente acta complementaria.

Acto seguido, y conforme a los términos de la nota de citada, cuya observación refiere que en el Informe de Evaluación no se observa: 1) el detalle de los ratios financieros a modo de verificar su cumplimiento, y 2) Si bien se realiza el análisis de experiencia, el mismo no se adecua a lo establecido en el PBC ya que no se analizan todos los puntos; el COMITÉ se pronuncia sobre las mismas, complementando el informe en los siguientes términos:

Observación 1. No se observa el detalle de los ratios financieros a modo de verificar su cumplimiento.

Respuesta De acuerdo a lo señalado en el PBC en la SECCION VII. ANEXOS. Cualquier otro documento adicional requerido que dice: *"presentar ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de conformidad a lo solicitado en la Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"* se le ha solicitado al oferente la presentación del cuadro de ratios financieros acompañados de la copia de los balances de los años 2014, 2015 y 2016, habiéndolo presentado en fecha 13 de marzo, dentro del plazo establecido; observándose que cumple con los índices requeridos, conforme consta en el informe de evaluación. No obstante, se ha solicitado al Departamento de Contabilidad, la elaboración de los índices en base a la información proporcionada, concluyéndose que sus índices se encuentran dentro de los parámetros señalados en el PBC.

Observación 2. Si bien se realiza el análisis de experiencia, el mismo no se adecua a lo establecido en el PBC.

Respuesta: La experiencia se encuentra debidamente acreditada con: Contratos de provisión de servicios similares al del presente llamado de los tres últimos años (2014, 2015, 2016) con SANATORIO UME y MOLINAS IMPORT cuya sumatoria en total supera al 30% del monto de la oferta presentada.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SR. CÉSAR ROLÓN RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Presenta listado de tres clientes (instituciones públicas y privadas) con nombre de la persona de contacto-encargada, y número de teléfono (Fuerza Aérea Paraguaya, Sanatorio UME, Agencia Stanley) a fs. 24 de la carpeta de oferta.

- El curriculum de la empresa obra a fs. 23 de la carpeta de oferta.

-Presenta certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por las siguientes instituciones públicas: Secretaria Nacional de Cultura, año 2014 (fs. 32), Dirección Nacional de propiedad Intelectual, año 2015 (fs. 31), Secretaría Nacional Anticorrupción, año 2016 (fs. 30).

Por tanto, habiéndose completado el análisis de los puntos observados por la DNCP, se da por terminado el acto, firmando todos los presentes, en el lugar y fecha indicado más arriba, siendo las 12:00 hs.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SP. Cesar Díaz
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA

	AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
AÑO	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
2014	7,08	0,14	0,13
2015	10,95	0,09	0,30
2016	385,57	0,00	0,11
Promedio	**134,53**	**0,08**	**0,18**

AÑO	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2014	139.727.724	19.724.998	19.724.998	139.972.854	15.762.542	120.247.859
2015	187.869.065	17.156.612	17.156.612	188.037.551	50.625.481	170.880.939
2016	193.149.835	500.949	500.949	193.237.380	21.848.888	192.736.431

Abog. Debora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
BGAF - SEN

SR. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
Departamento de Contabilidad
Direc. General de Adm. y Finanzas

Lic. Lorena Giménez Silva
Técnico Dpto. Contabilidad
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli L.
DIRECTOR GENERAL DE PREVENCION
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL